



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 478

26 de febrero de 2015

Pág. 19

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Denuncia del Convenio relativo al transporte de pasajeros y sus equipajes por mar, hecho en Atenas el 13 de diciembre de 1974.
(610/000145)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 166
Cortes Generales, Serie A, núm. 350
Núm. exp. 110/000145)

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con fecha 26 de febrero de 2015, ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, la Denuncia del Convenio relativo al transporte de pasajeros y sus equipajes por mar, hecho en Atenas el 13 de diciembre de 1974.

Se ordena la remisión de esta Denuncia a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, que el **plazo para la presentación de las propuestas a las que se refiere el artículo 144 del Reglamento del Senado terminará el próximo día 10 de marzo, martes**.

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto de la citada Denuncia aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 350, de fecha 5 de diciembre de 2014, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 26 de febrero de 2015.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.